



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Adriana Flora Gómez se desempeña como secretaria de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial .-

Que en consecuencia, no es necesario el concurso, pues se trata de un cargo equivalente al inmediatamente anterior en el escalafón de este Tribunal (punto 1° de la acordada n° 30/87).

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar, en los términos del punto 1° de la acordada n° 30/87, SECRETARIO LETRADO en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución n° 1177/87, a la doctora ADRIANA FLORA GOMEZ (C.I. N° 5.758.837 -clase 1951-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

Mariano Cavagna Martínez
 MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
 VICEPRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
 CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ricardo Evencio
 RICARDO ELEVENE (H)
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
 RODOLFO C. BARRA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Cyhanarte
 JULIO CESAR CYHANARTE
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracco
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moliné O'Connor
 EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
 MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
 DE JUSTICIA DE LA NACION